



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN – SESIÓN 47-2024

Fecha y hora de celebración

05 de agosto de 2024 a las 09:15:00

Lugar de celebración

Sala de Juntas DAAP

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. María Dolores Segura de la Encina, N28 de Administración y Presupuestos

SECRETARIO

D./Dña. Alvaro Cruzado Barcos, Jefe de Servicio de Inversiones

VOCALES

D./Dña. Nuria García Muñoz, Letrado

D./Dña. María del Carmen Franco Lucas, Jefa de Servicio Intervención

ASESOR

D./Dña. Rubén Gragera Zahino, Jefe de Servicio de Verificaciones

Orden del día

1.- Subsanación: 602024PA1015 - Verificaciones administrativas, establecidas en el artículo 74 del Reglamento (UE) 2021/1060, y control del riesgo de operaciones seleccionadas para su cofinanciación por el FSE+, que deben llevarse a cabo sobre las solicitudes de reembolso correspondientes a las operaciones cofinanciables ejecutadas en el marco financiero 2021-2027

2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 602024PA1015 - Verificaciones administrativas, establecidas en el artículo 74 del Reglamento (UE) 2021/1060, y control del riesgo de operaciones seleccionadas para su cofinanciación por el FSE+, que deben llevarse a cabo sobre las solicitudes de reembolso correspondientes a las operaciones cofinanciables ejecutadas en el marco financiero 2021-2027

3.- Aprobación de acta: 47-2024 - Aprobación de acta

Se Expone

1.- Subsanación: 602024PA1015 - Verificaciones administrativas, establecidas en el artículo 74 del Reglamento (UE) 2021/1060, y control del riesgo de operaciones seleccionadas para su cofinanciación por el FSE+, que deben llevarse a cabo sobre las solicitudes de reembolso correspondientes a las operaciones cofinanciables ejecutadas en el marco financiero 2021-2027

La mesa considera subsanada las deficiencias advertidas en la sesión anterior y concluye admitir a la licitadora NIF: B79031290 PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 602024PA1015 - Verificaciones administrativas, establecidas en el artículo 74 del Reglamento (UE) 2021/1060, y control del riesgo de operaciones seleccionadas para su cofinanciación por el FSE+, que deben llevarse a cabo sobre las solicitudes de reembolso correspondientes a las operaciones cofinanciables ejecutadas en el marco financiero 2021-2027

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B79104469 Deloitte Auditores, S.L.

NIF: B08914830 Grant Thornton SLP

NIF: B91857870 NETADIA EUROPA SLP

NIF: B79031290 PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

NIF: B83887125 - B82719774 UTE SW Auditores Española, S.L.P. - RED2RED CONSULTORES S.L.

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

3.- Aprobación de acta: 47-2024

La mesa acuerda la aprobación del acta de esta sesión por unanimidad.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. Alvaro Cruzado Barcos
SECRETARIO/A

D./Dña. María Dolores Segura de la Encina
PRESIDENTE/A